



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8516/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SUBSIDIO DESTINADO AL SINDICATO ARGENTINO DE DOCENTES PARTICULARES (SADOP) DE SANTA ROSA-

DICTAMEN N° 1231/01

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 94/95.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno de Santa Rosa, 10 SEP 2001  
JRS/ljv.-



*[Handwritten signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa